

## Reseñas

Delia Salazar y Begoña C. Hernández, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006 [Disco compacto].

**E**l 21 de febrero de 1925, el agente de segunda No. 17 informaba al Departamento Confidencial sobre los antecedentes del profesor Lauro Gutiérrez Caloca —quien en ese momento era diputado por el sexto distrito electoral de Zacatecas y líder reconocido del Partido Nacional Agrarista— de la siguiente manera: “Nunca se ha separado de sus principios y todo lo contrario trabaja con mucho tesón por ellos. Sus finalidades políticas siempre han ido de acuerdo con su modo de ser (humilde pero enérgico con los enemigos de los principios). Siempre lo ha llevado un fin y por esto nunca se ha preocupado por el bien personal y sí todo lo contrario, en provecho de la colectividad ha procurado el mayor bien [continuaba el agente 17 mencionando que:] Actualmente pertenece al Partido Agrarista donde es bien querido. No descansa porque las leyes que protegen al campesino se terminen y asimismo estén al cubierto de los ataques de los señores poderosos. Y como complemento, se señala a este señor profesor, como un modelo en su vida privada y pública, como revolucionario, es de los que desde 1910 vienen luchando por sus ideas”.

## Reseña

Un mes después ese mismo agente describía al profesor José Ciriaco Cruz —senador por el estado de San Luis Potosí— como un hombre de familia sumamente pobre, de talla pequeña, carácter reseco, poco comunicativo, pero de buen fondo, como de 40 años de edad, quien además subraya, que “sigue siendo pobre, lleva una vida sumamente humilde, procura hacer el mayor número de economías, seguramente para asegurar su vejez, pues por su mente nunca ha pasado la idea de hacer negocios, valido del puesto que desempeña, pues es honrado”.

Políticos como Gutiérrez Caloca y Cruz (quienes, por cierto, de acuerdo con estas descripciones no corresponderían con el prototipo de miembros de la clase política revolucionaria) aparecen al lado de los perfiles de políticos como Jorge Prieto Laurens, Emilio Portes Gil, Aurelio Manrique, Antonio Díaz Soto y Gama, Vicente Lombardo Toledano, Luis N. Morones, Rafael Martínez de Escobar y otros igualmente conocidos; quienes junto con los anteriores presentan un directorio de alrededor de quinientos personajes cuya filiación política, ya sea como diputado, senador, gobernador, secretario de Estado o dirigente de partido, fue realizada por los diferentes agentes del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación durante la década de 1920. La información aparece de manera destacada en los expedientes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), cuya guía es objeto de esta reseña.

La *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952*, es un instrumento de consulta fundamental pues significa una renovación profunda y amplia de los estudios sobre la historia política mexicana de la década de 1920 en adelante, si es que decidimos explorar y trabajar los expedientes a los cuales nos remite de manera rigurosa y sistemática.

Describir analíticamente, valga la expresión paradójica, 18 681 expedientes contenidos en 550 cajas seleccionadas de las 3 052 existentes en la galería dos del Archivo General de la Nación (AGN), ni se dice, ni mucho menos se hace fácilmente, con material que va desde los movimientos de la oficina de la Secretaría, hasta el seguimiento de las rebeliones y actos de sedición. Dicho esfuerzo debe dar como resultado una nueva y mejor visión del México posrevolucionario.

A riesgo de parecer muy positivista, considero que cualquier discusión sobre la *nueva* historia política o temas por el estilo es parcial y hasta cierto punto inútil, si no se realiza teniendo en cuenta la recuperación de ingentes masas documentales, que paulatinamente se han puesto a disposición de los investigadores, creando así un instrumento preciadísimo para su visualización y acceso. Además, los documentos alientan una perspectiva nueva de la, supuestamente, más trillada visión del México contemporáneo: la política.

Existen dos aspectos particulares que me gustaría resaltar por su importancia: pri-

mero, el disco compacto que contiene la guía y después, los documentos propiamente dichos y la construcción de una nueva perspectiva de la historia del México contemporáneo en sus múltiples aristas.

La *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación* constituye un instrumento fundamental y bien diseñado para acercarnos ya sea de forma temática, cronológica u onomástica a cualquiera de los cientos de temas que están contenidos en los documentos del grupo documental de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales.

Por supuesto, existen muchos tipos de instrumentos de consulta para los diversos fondos contenidos en los variados repositorios documentales de México; sin embargo, conozco pocos que posean el grado de aproximación a los documentos como el que ahora comento. A ellos me refería precisamente cuando hablaba de una *descripción analítica* de los documentos, pues el contenido de cada una de las más de 18 000 fichas no sólo muestran una descripción adusta del expediente, sino que nos acercan de manera viva a su contenido, incluyendo el tipo o nombre de periódicos, de fotografías, de volantes o carteles que posea. Incluso nos dicen si tiene hongos, está descocido o hay que mandarlo a proceso urgente de restauración.

La *Guía...* posee también un valioso estudio introductorio, en donde las coordinadoras narran el proceso de elaboración, acompañado de la historia de la propia Dirección de Investigaciones Políticas y de su

antecesor, el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación. Después, presentan el estudio de uno de los temas más curiosos para quienes hemos tenido la fortuna de trabajar con este material, el cuadro clasificador de dichos documentos.

Aquí es donde se puede comenzar a aquilatar la importancia de los expedientes, desde las partes estrictamente administrativas, hasta las propiamente políticas o demográficas, la *Guía...* muestra, a través del cuadro clasificador, las variables concretas alrededor de las cuales se acumuló la información: elecciones, partidos políticos, confederaciones, huelgas, homicidios, fraudes, juegos prohibidos, extranjeros perniciosos, colonias penales, actividades subversivas, culto y asuntos religiosos, congreso, filiaciones políticas y muchas más.

Me referiré ahora a algunas con las que estoy más familiarizado: la clave 311 y la 312, elecciones y partidos políticos. Acerca de estos procesos y agrupaciones encontramos información relevante tanto para las elecciones municipales, federales y estatales, así como de los partidos locales, regionales, nacionales e, incluso, los que poseen vínculos internacionales. Pese a que había realizado una exploración detallada acerca de los expedientes agrupados con estas claves, a través de la *Guía...* pude enterarme de la existencia de una parte anterior de partidos y elecciones que desconocía, la cual se encuentra registrada con la clave 06 de partidos, clubes y asociaciones. Esto arrojó información muy importante para fines de

## Reseña

mis temas de investigación.

Lo anterior, referido a la *Guía...* específica. Respecto a la documentación particular, conozco bien los expedientes de la DIPS y puedo comentar que su importancia se incrementará conforme avance la investigación sobre las series temáticas que conforman los expedientes que se vayan armando como programas específicos de investigación. Es decir, me refiero a las series documentales sobre elecciones municipales en la década de 1920, al comportamiento electoral a lo largo de diversos periodos de tiempo en los estados de la República, la que nos acerca a los plebiscitos que el Partido Nacional Revolucionario llevó a cabo durante la década de 1930, etcétera.

También debe tomarse en cuenta lo que señalé al inicio de esta reseña. Las series documentales sobre filiación política de diputados, senadores y gobernadores tendrían que ser un referente obligatorio para cualquier estudioso de los partidos políticos, la representación política, la conformación de redes, los cacicazgos regionales o, sencillamente, la prosopografía de la elite política de aquellos años. Al lado de destacados personajes de la historia política de este periodo (Luis León, Morones, Lombardo, Portes Gil, Puig Cassauranc, Sánchez Azcona, Ezequiel Padilla, entre otros), se encuentran los Caloca, Ortiz, Cerisola, José Gutiérrez, Trujillo, Uriarte, Valdovinos y otros quienes, tal vez de manera no tan destacada, pero quizá sí más honrada y congruente, participaron en una contienda política que no po-

cas veces terminó entre el humo de fusiles o de cañones.

Esto me lleva a otro punto: ¿es posible valorar de manera distinta, a la luz de esta nueva documentación, la labor del Congreso y de los procesos electorales a todos sus niveles (municipales, estatales, federales)?; ¿es posible visualizar, a partir de esto, una forma diferente de cultura política en el país, menos caudillista, menos arbitraria, pero institucional? La historia militar de la década de 1920 en nuestro país, ¿arroja una nueva visión de los contendientes, de sus causas y de sus motivaciones?, ¿redimensionará la magnitud de los combates y de su impacto en la estructura política y social?

Desde luego, sólo trabajando a fondo la documentación a la cual nos conduce esta *Guía...* se podrá responder a esto plenamente. De otra manera, con las fuentes tradicionales (las memorias de los participantes, la prensa, la folletería del fondo reservado Basave, etcétera) es difícil pensar que se puede avanzar en un conocimiento fresco y renovado de esos años. Dicho sea de paso, siempre he creído que ese es uno de los principales problemas de la historiografía sobre este periodo: es demasiado circular en cuanto a las fuentes que la integran y, en buena medida, respecto a las preguntas que se plantean.

Otro ejemplo interesante de un tema historiográfico que requiere replantearse a partir de los documentos contenidos en los expedientes descritos por la *Guía...* será el de la prensa en México, sobre todo, la pren-

sa política o la de los partidos como el Comunista y el Laborista (los expedientes con frecuencia contienen ejemplares de periódicos que no se encuentran en la Hemeroteca Nacional).

También debo mencionar que la utilización de esta fuente documental tiene que ir aparejada con la de la Dirección General de Gobierno, recopilada en la galería cinco, pues posee las mismas claves; es decir, el mismo cuadro clasificador, un tipo de material muy similar al que contienen los documentos objeto de esta *Guía...* (naturalmente, y llevando un poco más lejos este tema, en la galería tres de presidentes, también habría material de utilidad relacionado con ello).

La *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952* también da mayor claridad, sobre lo que he considerado un falso problema en lo relacionado con las fuentes necesarias para la reconstrucción histórica del México posrevolucionario: fuentes periodísticas o de archivo. Siempre he creído que son necesarias las dos —cuando las hay por supuesto— y la aparición de esta *Guía...* cortará de tajo cualquier duda acerca de la absoluta necesidad de trabajar ese pasado a partir de ella.

Por último, pienso que la aparición de esta *Guía...* es un acontecimiento de capital importancia para todos los investigadores e interesados en la historia política del México posrevolucionario, porque su elaboración ha involucrado el esfuerzo enorme de una gran cantidad de investigadores provenientes

de diversas instituciones durante un largo periodo. Considero que este parteaguas debe hacer sentir y notar su significación en todos los niveles. Por estos motivos, es importante que la siguiente edición del CD, —ante la probabilidad de una demanda intensa— debe mejorar en su presentación física, pues la información que contiene en su portada es escasa, lo cual demerita su valor.

**JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO\***  
Universidad Autónoma Metropolitana-  
Iztapalapa

D.R. ©Javier Mac Gregor Campuzano,  
México, D. F., enero-julio, 2009.

• • • • •

Natalia Silva Prada, *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la Ciudad de México*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2007.

**E**l 8 de junio de 1692 en Ciudad de México, entre las 4 y las 11 de la noche ocurrió un *motín de pan*.<sup>1</sup> La ciudad se encontraba cele-

\* mcj@xanum.uam.mx

<sup>1</sup>Se llamaba *motín de pana* a aquellos levantamientos populares ocasionados por la escasez de alimentos en la época colonial. Por lo general, el pueblo protestaba no sólo por la falta de los alimentos y productos de consumo básico sino también por el acaparamiento y la especulación que surgían en épocas de necesidad.